

COMISIONES DE SERVICIOS

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES
DEL 9 AL 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO

PUESTO	DEPENDENCIA
INSPECTOR/A C1-19	ESTADÍSTICA
JEFATURA DE NEGOCIADO CTRO. SER. SOC. CASCO ANTIGUO A1-23/A2-21	SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dichos puestos se provean reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de **currículum vitae**, en el Registro General, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO: INSPECTOR/A C1-19

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ESTADÍSTICA

REQUISITOS: SER ADMINISTRATIVA/O EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO O SER PERSONAL ENCUADRADO EN EL PUNTO SEGUNDO DE LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DEL REGLAMENTO DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE ESTA CORPORACIÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 15 de ABRIL del año en curso, ambos inclusive

PUESTO: JEFATURA NGDO. CTRO. SER. SOC. CASCO ANTIGUO A1-23/A2-21

DEPENDENCIA: SERVICIO DE INTERVENCIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

REQUISITOS: SER TÉCNICA/O SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, EN PROPIEDAD, DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA TITULACIÓN DE LDA/O. EN PSICOLOGÍA, PEDAGOGÍA O SOCIOLOGÍA, O BIEN SE TÉCNICA/O MEDIA/O DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, IGUALMENTE EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA TITULACIÓN DE DIPLOMADA/O EN RELACIONES LABORALES O TRABAJO SOCIAL; PODRÁN ACCEDER IGUALMENTE EMPLEADAS/OS CON PUESTO EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE EDUCADOR/A.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 9 al 15 de ABRIL del año en curso, ambos inclusive

- 1. El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de la misma.*
- 2. La persona una vez nombrada en el puesto convocado, habrá de permanecer en el mismo durante el plazo máximo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3. El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*